PROGRAMA ANALÍTICO DE LA ASIGNATURA: LEGISLACION MERCANTIL Y SOCIETARIA

1. CARACTERIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Unidad Académica:	FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA			
Carrera:	FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA			
Periodo académico:	Segundo			
Unidad de Organización Curricular:	Básica			
Campo de formación	Integración de contextos, saberes y cultura			
Distribución del tiempo:	**Componente de docencia**	**Prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes**	**Componente autónomo**	**Total de horas**
	48	16	56	**120**
Sumilla de la asignatura: (máximo 100 palabras)	Esta asignatura proporciona las habilidades básicas de la carrera de Contabilidad y Auditoría, el conocimiento de la normativa legal vigente en el área de Derecho Mercantil y Societario entre ellos: Los títulos de valores como la letra de cambio, la fianza, el cheque, el pagaré a la orden, la prenda, el contrato de hipoteca; la compañía en nombre colectivo, compañía en comandita simple, compañía de responsabilidad limitada, compañía anónima y compañía de economía mixta. Además, la aplicación en el ejercicio profesional, de todos los conocimientos contenidos en la asignatura que hará posible el desempeño con seguridad legal respecto de las actividades empresariales y con garantía ética, que contribuirá al mejoramiento del funcionamiento de la sociedad ecuatoriana. El profesional tendrá la capacidad de visionar, formular, gerencial, fiscalizar y cerrar financieramente.			
Equipo elaborador:	Ab. Limber Rivas Cedeño, Mg. Ab. Edgar Sánchez García Ing. Nilda Zambrano Alcivar Srta. Patricia Zambrano Pico			

2. OBJETIVOS

Objetivo vinculado	Objetivo de carrera	Objetivo de la asignatura
Al conocimiento y los saberes	Comprender los enfoques conceptuales basados en el desarrollo de saberes con liderazgo, responsabilidad social y ambiental; con amplios conocimientos técnicos, científicos, normativos y altos principios éticos y morales; preparados para resolver y proponer soluciones a los problemas de orden contable, financiero, tributario y de control empresarial, propiciando el desarrollo socio-económico de la provincia, región y el país coadyuvando a la consecución del buen vivir.	Identificar los documentos que intervienen en las transacciones comerciales como títulos valor y títulos ejecutivos, mediante el estudio del Código de comercio y Código Orgánico Monetario, para su aplicación profesional del Contador- Auditor.
A la pertinencia	Sistematizar conocimientos contables, financieros, tributarios, auditoria y a fines, que sirvan de base para describir y explicar la problemática en el contexto de la profesión, en su entorno nacional e internacional.	Desarrollar procesos contables para determinar la posición económica y la situación financiera en las organizaciones cumpliendo con las normativas contable vigente nacional e internacional.
Al aprendizaje	Analizar información económica, financiera, tributaria y a fines, para la toma de decisiones	Desarrollar un pensamiento crítico-reflexivo desde el enfoque epistemológico de manera flexible y creativa, para favorecer su autonomía

FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

	gerenciales adecuadas, en base a normas y leyes vigentes en el país.	del pensamiento en la carrera de Contabilidad y auditoría.
A la ciudadanía integral	Promover el autoaprendizaje y el desempeño eficiente de la profesión con principios, valores éticos, humanísticos y aptitud emprendedora para potenciar la práctica del buen vivir en la vinculación de la carrera de Contabilidad y Auditoría con el ente empresarial y social.	Administrar de forma responsable los recursos administrativos y financiero, aplicando los principios y valores éticos dentro del campo profesional.

3. RESULTADO DE APRENDIZAJE

De la carrera

Reconocer los principios financieros, contables, tributarios, legales y de control aplicables en las actividades económicas de las organizaciones.

De la asignatura

Identifica las normas estipuladas en el Código de comercio y en la Ley de compañías.

4. CONTENIDOS

1. EL DERECHO MERCANTIL Y LA MATRICULA DEL COMERCIO

1.1. El Comercio
1.2. Los comerciantes
1.3. Actos de comercio
1.4. Las costumbres mercantiles
1.5. De los comerciantes
1.6. De las obligaciones de los comerciantes
1.7. De la matrícula de comercio
1.8. Del registro mercantil

2. DE LAS BOLSAS Y DE LOS AGENTES DE COMERCIO Y LOS TITULOS DE VALORES

2.1. De las bolsas de comercio
2.2. De los corredores
2.3. De los martilladores
2.4. De la letra de cambio
2.5. Del pagaré a la orden
2.6. Del cheque
2.7. De las cartas de crédito
2.8. Del contrato de cuenta corriente
2.9. Del préstamo
2.10. Del depósito
2.11. De la prenda
2.12. De la fianza
2.13. Del seguro.

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ FACULTAD DE

3. LEY DE COMPAÑIAS

3.1. Definición

3.2. Tipos de compañías existentes en el Ecuador

3.3. De las Compañías de Responsabilidad Limitadas

3.3.1. Disposiciones Generales, De las personas que pueden asociarse, Del capital, Derechos , obligaciones y responsabilidades de los socios, De la administración, De la forma de contrato

3.4. De las compañías Anónimas

3.4.1. Concepto, características, nombre y domicilio; Capacidad, De la fundación, Del capital y de las acciones, Derechos y obligaciones de los promotores y accionistas.

3.5. De las compañías en nombre colectivo

3.5.1. Constitución y razón social, Capacidad, Capital, Administración, De los socios.

3.6. De las compañías en Comandita Simple

3.6.1. De la constitución y razón social, Del capital, De la administración, De los socios.

3.7. De las compañías de economía mixta

3.7.1. Partícipes de la compañía, Normativa, Supletoria, Exoneración de impuestos, Adquisición del aporte estatal y expropiación del monto del capital, Transformación de economía mixta

4. FUNCIONES LEGALES EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS

4.1. De la transformación, de la fusión y de la escisión

4.2. De la intervención

4.3. De la inactividad, Disolución, Reactivación, Liquidación y Cancelación

4.4. De la Prescripción

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

5. METODOLOGÍA

5.1. Ambiente de aprendizaje

Se plantean los desafíos y las identidades dentro del ambiente de aprendizaje. Los desafíos, entendidos como los retos y las provocaciones que se generan desde las iniciativas propias o las incorporadas por promotores, educadores y facilitadores, entre otros. Son desafíos en tanto son significativos para el grupo o persona que los enfrenta, y con la menor intervención de agentes externos. Los desafíos educativos fortalecen un proceso de autonomía en el grupo y propician el desarrollo de los valores.

5.2. Procesos y estrategias para el componente de docencia

. Repetición, empleando preguntas y respuestas, destacar lo importante, autocomprobación de lo que se sabe.

. Exposiciones grupales e individuales: Espacios para presentar construcciones, conclusiones y discusiones elaboradas de manera individual y grupal como estrategia resultante del trabajo autónomo o del aprendizaje colaborativo.

. Conferencias: Donde se expondrán los temas de manera teórica, mostrando y analizando ejemplos. Un experto de manera digital o presencial presenta el desarrollo metodológico de los temas que se abordan para el desarrollo del currículo.

. Argumentación y Razonamiento: Para demostrar una proposición, o bien para convencer a otro de aquello que se afirma o se niega, la articulación de intervenciones dentro de un discurso, por lo tanto, implica que existen diferentes puntos de vista sobre un tema. De ahí que argumentar sea la presentación de una postura con la conciencia de que existe una opinión, implícita o explícita diferente a la propia.

5.3. Procesos y estrategias para las prácticas de aplicación y experimentación de los aprendizajes

. Talleres: Espacios para la elaboración de materiales útiles para la construcción de títulos valores y tipos de compañías necesarias para el desarrollo de la práctica profesional del nivel.

. Organización y conexión de los conocimientos mediante esquemas lógicos, mapas conceptuales, lluvias de ideas, etc.

. Selección de lo primordial: Resumiendo, subrayando, etc.

. Investigación-acción: Escenario de prueba de los aprendizajes, se caracteriza por la prueba de validez de métodos que se construyen en el proceso de aprendizaje, con base en los resultados que se toman decisiones para mejorar las prácticas construidas.

. Tutorías: Comprender los sentimientos e ideas de los demás. Espacios académicos en el ambiente de aprendizaje que permita consolidar los indicadores de desempeño que requieren atención personalizada en la esfera cognitiva del estudiante.

5.4. Procesos y estrategias para el componente autónomo

. Informe escrito: Informe final de las bolsas y agentes de comercio, títulos valores y la Ley de compañías.
. Tareas por encargo: Desarrollo de insumos o productos útiles para la consolidación del aprendizaje colaborativo en la clase.
. Trabajos individuales: Opinión en la temática sobre la validez de las bolsas y agentes de comercio, títulos valores y la Ley de compañías.

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Ámbito	Peso	Estrategias
Actuación	30%	Conferencias
		Talleres
		Exposiciones
		Evaluación escrita y orales
Producción	30%	Mapas mentales
		Informes
		Ejercicios de aplicación
		Trabajos grupales
Innovación	40%	Examen físico

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

7.1. Básicas

CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, Código Civil, 2015 (345.866026 COD)

CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, Código de Comercio, 2009 (A01979)

CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, Constitución de la República del Ecuador, 2013 (CA-org-005)

7.2. COMPLEMENTARIAS:

Luis Suarez Llanos Gómez. (1998). Introducción al derecho mercantil: Introducción al derecho de obligaciones. (346.4607 SUA)

Víctor Cevallos Vásquez (2002). Manual de Derecho Mercantil (346.86607 CEV)

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

ORBE HECTOR F. (1989). La Letra de Cambio, el pagaré a la orden y el cheque en la realidad procesal ecuatoriana. (5606)

CORPORACION DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES, Ley de cheques, 2007 (GO01037)

Cabanellas de T. Guillermo. (2005). Diccionario Jurídico Elemental. Ecuador (340.03DIC)

7.3. Web grafía:

Registro Mercantil de la ciudad de Manta

http//registromercantil.gob.ec/manta.html

Superintendencia de compañiawww.supercias.gob.ec

8. VISADO

APROBACIÓN Y REGISTRO DEL PROGRAMA ANALÍTICO DE ASIGNATURA		
ELABORACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
	DOCENTE 1 Ab. Limber Rivas Cedeño, Mg.	
	DOCENTE 2 Ab. Edgar Sánchez García, Mg.	
	ESTUDIANTE Patricia Zambrano Pico	
	GRADUADO 1 Ing. Nilda Zambrano Alcívar.	
REVISIÓN		APROBACIÓN
Firma y sello		Firma y sello
Comisión Académica Ing. Carmen Gutiérrez Zambrano		Decano Dr. Freddy Soledíspa Lucas, PhD
FECHA:		FECHA:

-FIN-